

EL TEJIDO INSTITUCIONAL EN EL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

PEDRO ORTIZ OROPEZA
Universidad Pedagógica Nacional

RESUMEN: El presente reporte muestra la parte que me permitió esclarecer el objeto de estudio, así como explorar cómo se constituye el Centro de Actualización del Magisterio de la ciudad de Iguala como una organización escolar que instituye proyectos de formación de docentes. En particular el *currículum* de la licenciatura en educación secundaria plan 1999.

La comprensión de lo institucional en el caso que me ocupa, la emprendo desde la metá-

fora del tejido como práctica artesanal que se compone de urdimbre y trama, en la relación los componentes de lo institucional con los rudimentos del tejido. A partir de esta metáfora, hago un primer acercamiento a la forma en que se lo normativo y las culturas de los agentes, conforman al CAM-Iguala como institución.

PALABRAS CLAVE: Institución, Organización Escolar, Práctica Docente.

Introducción

El objeto de estudio de la investigación: *Institucionalización del Currículum y resignificación de prácticas. El caso del Centro de Actualización del Magisterio de Iguala* es comprender cómo se desarrolló el proceso de institucionalización del Plan 1999 para la formación de docentes de educación secundaria, en el marco del Programa para la Transformación Académica y el Fortalecimiento de las Escuelas Normales (PTAFEN) en México, y cómo se resignificaron o no, las prácticas de los sujetos que lo protagonizan. Aun cuando la implantación del citado Plan de estudios afectó a todo el país, mi estudio se focaliza en lo que sucedió en el Estado de Guerrero y, particularmente, en el Centro de Actualización del Magisterio de la ciudad de Iguala.

Para hacerlo, me ubico en la perspectiva de interpretar las formas en que lo institucional, se ajustó a un nuevo marco normativo, para desvelar las tramas de relaciones que se tejieron entre las pautas normativas dictadas por la instancia federal y la cultura de la organización escolar del CAM-Iguala. En el contexto de la reforma, los formadores de do-

centes se posicionaron y re-posicionan frente a las pautas del plan de estudio, las dinámicas de interacción que se produjeron con la reorganización de las actividades académicas a partir del nuevo planteamiento curricular, permitieron la acción instituyente que se gestó mediante la supuesta integración e interiorización de los principios pedagógicos formalizados en el Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria.

Según Beltrán, la institución “es el espacio que queda en el entramado que se teje entre el marco que delimita alguna acción social normada y las pautas que rigen las relaciones de los sujetos en un determinado espacio y tiempo” (FB2204010). Desde esta perspectiva, la institución, a partir de su marco normativo (nomos) determina tres aspectos para quienes se inscriben en ella: a) actuar, b) hablar y c) pensar.

La triada compuesta por el actuar-hablar-pensar, me remite a indagar sobre las prácticas de los profesores que integran la platilla del CAM. Me centro en este aspecto, puesto que la institución es porosa, flexible. Entre las pautas que regulan las relaciones de los individuos, se localizan espacios que permiten determinado margen de acción a los agentes sociales, margen que invariablemente, produce procesos instituyentes que amplían o reducen el marco normativo.

Un primer elemento que me permite acercarme al objeto de estudio, es definir el marco que hace posible el tejido institucionalizado e institucionalizante. Rodríguez (2007) expresa que, como parte de las medidas de regulación de los servicios de formación de docentes, la Secretaría de Educación Pública (SEP) canceló la Licenciatura en educación Media y Docencia Tecnológica que servían de antecedentes para laborar en la educación secundaria. Éstas fueron sustituidas por la Licenciatura en Educación Secundaria (LES 1999), diseñada en 1999 y puesta en marcha al año siguiente. Su implementación en el estado de Guerrero, trastocó a los Centros de Actualización del Magisterio, puesto que sus actividades académicas tenían por objeto el desarrollo de una licenciatura que dirigida a la formación de docentes de educación secundaria, aunque también implicaba a los de bachillerato. La reforma los involucró de manera parcial en la dinámica del PTAFEN. Parcialmente, puesto que, por carecer de la denominación de “escuelas normales” –aun cuando por decreto se les encomendó realizar las funciones de Normal Superior- los CAM's no participaron de todos los componentes del PTAFEN (Transformación curricular, Actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente de las escuelas normales, Elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico, Mejoramiento de la planta física y del equipamiento de escuelas

normales), únicamente en la operación del nuevo plan de estudios y en las acciones de capacitación del personal docente; no así en las de mejora de la infraestructura física y académica.

Otra arista del marco normativo que es preciso exponer respecto de la forma en que la política educativa nacional delimitó la acción formadora del CAM-Iguala a partir del Plan 1999, fue el hecho de que, puesto que atendían exclusivamente docentes en servicio a partir de los programas de actualización, Licenciatura en Educación Media y Licenciatura en Docencia Tecnológica, únicamente recibieron autorización para accionar en la modalidad mixta, la modalidad escolarizada se reservó para las escuelas normales privadas e institutos de la misma naturaleza. Operar un plan de estudio en una modalidad para la que no fue diseñado, representó ciertos escenarios que influyeron en la forma en que las culturas que encarna el personal docente, hilvanaron el nuevo tejido institucional.

Por lo anterior, pretendo inquirir a los sujetos protagonistas de la reforma. Entiendo que el individuo, mediante la acción social se transforma en sujeto en sus dos acepciones: sujeto de y sujeto a. Cuando se asume como sujeto de, participa como agente, autónomo, instituyente; por el contrario, cuando es sujeto a, las pautas y las normas le asignan el papel de actor, heterónimo, instituido.

Destejer la trama institucional para comprenderla

La metodología que empleo para la realización de la presente investigación, tiene como base a la investigación cualitativa. Lo que sigue, es una reconstrucción de la vivencia del que investiga, producto del Seminario Temático “Docencia Reflexiva” coordinado por el Doctor José Antonio Serrano Castañeda” en la Universidad Pedagógica Nacional. Para Serrano (2004) las historias de vida están ubicadas en un contexto histórico, en este caso en el Centro de Actualización del Magisterio y en la época en que se imparte la licenciatura en educación secundaria. Así mismo, Miraux (1998) cuando analiza el papel de la veracidad en los textos autobiográficos, enfatiza el hecho de que deben ser sinceros, es decir, verdaderamente vividos, que es el caso del relato que sirve de base para el análisis de los institucional.

A continuación muestro un fragmento del tejido que, en la cotidianeidad, maestros y profesores-estudiantes de la LES1999, en la especialidad de *Formación cívica y ética*, trazan en el espacio de la organización escolar. Las múltiples relaciones cubren multiformemente

las diversas zonas del entramado. Las prácticas de los docentes de ciñen a los vértices que surgen del cruce entre lo normativo y las pautas culturales de los agentes, sus prácticas, matizan las perspectivas de lo institucional. La reconstrucción de la vivencia, permite desvelar la significación que tiene para los sujetos, su hacer. Un hacer sujeto a lo institucional. En el marco de la organización escolar, las prácticas de los sujetos no son ciento por ciento autónomas. Sus decisiones revelan la interiorización que han hecho de las posibilidades de relación que tienen, con los demás agentes y con las pautas normativas.

Mi posición ante los planteamientos curriculares provocó que me encomendaran trabajar el *Taller de diseño de propuestas didácticas* con el grupo que cursaba el décimo semestre de la especialidad de *Formación cívica y ética*. El taller, entre otros, tiene tres propósitos centrales. El primero, es promover que los estudiantes se enfrenten a la realidad de la escuela secundaria, en condiciones reales de trabajo y en periodos prolongados de estancia, en este caso con los dos grados en que se imparte la asignatura que son 2º y 3º. El segundo, implica el análisis de los grupos, las condiciones de trabajo y las características de los alumnos de secundaria para diseñar estrategias didácticas para tratar secuencias de contenidos. Por último, se propone que los estudiantes normalistas, seleccionen la problemática que deseen abordar en su documento recepcional. Para ello, el programa contiene los *núcleos temáticos*, aspectos generales y específicos, que les ayudan a hacer su elección temática, profundizar en los análisis de sus prácticas, apoyados en sus evidencias.

Además de las nociones que adquirí sobre el plan de estudios, mi contacto con la especialidad se dio a través de algunas asignaturas que impartí como lo fueron: *Principios y valores de la democracia*, *Propósitos y contenidos de la educación básica II (educación secundaria)*, y *Formación cívica y ética estrategias y recursos IV*. Sin embargo, para coordinar el trabajo de reflexión con los estudiantes de la licenciatura en cualquier especialidad, es preciso conocer todo el campo disciplinar y haber llevado el seguimiento de su trabajo en la línea de acercamiento a la práctica docente. Definitivamente éste no era mi caso.

Mi relación con el grupo que debía trabajar inició de la peor manera. Llegué en sustitución de un profesor que recientemente se había jubilado, la misión era culminar el curso de *Formación cívica y ética. Estrategias y recursos IV*, correspondiente al 9º semestre de la modalidad mixta. Para hacerlo, la subdirectora me entregó un programa. Entusiasmado, comencé el trabajo. El cambio para los estudiantes resultó problemático, el estilo de enseñanza y las temáticas que les planteaba los desconcertaban continuamente. Un ambiente tenso se respiraba en ocasiones. Un mes trabajé con los contenidos en esas condiciones. Al final, los estudiantes y yo nos dimos cuenta que el programa que estábamos trabajando no correspondía al curso de ese semestre. Estrategias y recursos lleva una secuencia del I al IV. Estuve durante ese tiempo abordando los contenidos del tercer espacio, cuando debía hacerlo con el último. Una vez detectada la inconsistencia nos dimos a la tarea de conseguir el programa correspondiente y hacer algunos ajustes que nos permitieran culminar de la forma menos caótica el curso.

Con estos antecedentes debía enfrentarme al *Taller de Diseño*. En el CAM-Iguala tienen la costumbre que quien trabaja este primer espacio, es el responsable de acompañar al grupo hasta la elaboración del documento recepcional, es decir, mi responsabilidad inició en este

semestre pero continuó con onceavo y doceavo semestres, hasta que los estudiantes se titularon.

El grupo está integrado por doce estudiantes, once de ellos son trabajadores de la Secretaría de Educación Guerrero que tienen clave docente. Eva cruz, Hoxmayra, Felipe, Rafael, Jeanet, Tulia, Itayetzi, Andrés y Paulino ya están adscritos en alguna escuela secundaria. Eva Sandoval labora en una primaria. Abraham en las oficinas de Servicios Regionales, Mariana, no es personal de la SEG, pero se las arregla para cumplir los requisitos para su permanencia en la institución. Los contextos en que trabajan les han aportado elementos diferentes a su formación, pero también sus hábitos de estudio, sus contextos familiares. La mayoría de ellos son casados. También la edad influye en sus desempeños, Eva Cruz y Paulino son los de más edad y tiene más dificultades para comprender los textos y las actividades a desarrollar.

Para iniciar las actividades del Taller exploré qué tanto sabían de su especialidad, qué experiencias tenían en relación al trabajo con estudiantes de secundaria y qué habilidades demostraban para proponer secuencias de actividades que respondieran a los intereses de los grupos de adolescentes. Con profunda preocupación detecté que había serias lagunas en relación con cuestiones de la especialidad, especialmente con asuntos filosóficos que sustentan las cuestiones éticas del programa. Además, su forma de trabajo con los grupos, no difería de los estilos de enseñanza de los maestros de secundaria que no están inmersos en programas de formación. El método de exposición didáctica es el pan nuestro de todos sus días. Las actividades que los estudiantes proponían para el trabajo con los alumnos de secundaria, estaban más relacionadas con lo que ellos conocían de los temas, que con lo que a los adolescentes les pudiese interesar de los mismos. Además, su repertorio de actividades era muy limitado, no utilizaban recursos variados, las diapositivas que llegaban a proponer eran una réplica de las láminas que hacen en papel bond. Las exigencias institucionales, la diferenciada conformación del ser docente de los estudiantes y los planteamientos curriculares me situaron en un estado de perplejidad.

Trama y urdimbre

Los tejidos se componen de dos partes fundamentalmente, la urdimbre y la trama. En la metáfora de lo institucional, las pautas normativas representan a la urdimbre, lazos que atraviesan de manera vertical a las organizaciones educativas; la trama se compone por las culturas de los grupos y los agentes que se entrelazan o anudan horizontalmente a la urdimbre de lo normativo.

El plan de estudios 1999 para la formación de docentes de educación secundaria es uno de los hilos de la urdimbre, éste, se integra por otros más delgados como los rasgos del perfil de egreso, las orientaciones académicas de cada programa, los criterios de evaluación; las normas de control escolar que regulan el ingreso, la acreditación y la certificación de los estudiantes de la licenciatura; el reglamento escolar; las políticas para la formación de docentes donde figura el Programa para el Mejoramiento Institucional. De éste se des-

prendieron recientemente, las evaluaciones externas a cargo de CIEES y la certificación de la calidad de los procesos educativos con base en la Norma ISO 9001:2008. Por otra parte figuran los lineamientos normativos que regulan las condiciones generales de trabajo del personal académico y administrativo del subsistema, que también contribuye al tejido institucional, puesto que está relacionado con el ingreso, la permanencia y promoción de los trabajadores.

La trama se constituye por las culturas individuales y grupales de los agentes involucrados en los procesos de formación, tanto formadores como sujetos en formación se enlazan, anudan unen, separan con la urdimbre. La trama es más difícil de identificar, en tanto que, desde esta perspectiva los hilos son tan delgados como cada uno de los agentes, pero a la vez, en su actividad cotidiana, se trenzan con otros para conformar, grupos, ora permanentes, ora temporales y que terminan constituyéndose como hilos más gruesos, los que conforma cada una de las especialidades que se imparten en la institución. Relación que se matiza por intereses académicos, económicos, políticos, afectivos, personales, o una combinación de uno o varios de los anteriores.

En el ejemplo anterior, el tejido se presenta como una prenda holgada, donde la trama constituida por agentes formadores y en formación, en tanto que no existe una fuerte unión a la urdimbre normativa. Por ejemplo, la forma de asignar los cursos, respeta una tradición, como en la actividad artesanal –quien inicia un proceso de acercamiento a la práctica, lo debe concluir hasta con la elaboración del documento recepcional y la respectiva titulación de los estudiantes-, por otra parte, en este caso al menos, no existió la certeza de otorgar el curso que correspondía al semestre encomendado, lo que revela no un anudamiento, sino más bien cierta cercanía con la urdimbre académica, sin tener el convencimiento de que el punto quedase asegurado. Por otra parte, se observa cómo, aun cuando la norma para esa modalidad estipula que los estudiantes deban ser docentes en servicio, en la práctica se puede comprobar que no lo son, puesto que manifiestan sus inconvenientes para cumplir con las actividades de acercamiento a la práctica; la falta de hábitos de estudio, revela una débil unión a la urdimbre de las orientaciones académicas para el desarrollo de las diferentes asignaturas.

¿Qué es lo que se institucionaliza entonces? ¿El marco normativo? ¿La tradición actualizadora de los profesores? ¿Qué eventos se erigen como instituyentes del nuevo plan de estudios?

Las posibles respuestas serán extraídas de la reconstrucción de las trayectorias de algunos docentes del Centro de Actualización del Magisterio Iguala, que estoy realizando y categorizando actualmente. A la fecha he aplicado 10 entrevistas y categorizado ocho. Las principales categorías que han surgido son *ser docente, el CAM. La institución.*

Bibliografía

- Beltrán Llavador, Francisco (2010) Entrevista videograbada el 22 de abril del 2010.
- Rodríguez Guerrero, Adolfo (2007) **Evaluación de la implantación del Plan 1999 para la formación de docentes de educación secundaria.** SEP, mimeografiado, México.
- Sacristán, Gimeno (2007). **El currículum: Una reflexión sobre la práctica.** Morata 9ª edición, España.
- SEP (2000). **Plan de estudios 1999 de la licenciatura en educación secundaria.** Autor, México.
- SEP (1997). **Programa para el Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales (PROMIN).** Autor, México.
- Serrano Castañeda, José Antonio (2004) **Hacer pedagogía: sujetos campo y contexto. Análisis de un caso en el ámbito de la formación de profesores en México.** Tesis Doctoral. Barcelona.